

La utopía del producto: reflexiones sobre la enseñanza de un diseño para la sostenibilidad

Actas de Diseño (2024, abril),
Vol. 45, pp. 220-224. ISSN 1850-2032.
Fecha de recepción: julio 2021
Fecha de aceptación: marzo 2023
Versión final: abril 2024

John Alexander Benavides Bernal (*)

Resumen: Es innegable que el desarrollo tradicional nos permitió tener una población creciente y mejorar nuestra calidad de vida, pero todo eso también permitió un mayor consumo de recursos naturales, recursos naturales que son finitos, por esta razón es urgente transitar hacia la sostenibilidad, donde lo económico, lo social y lo ambiental confluyen y comparten el mismo nivel de importancia para generar mejor calidad de vida y mejor calidad de medio ambiente, pero para lograrlo, es necesario primero enseñar y generar un diseño sostenible, ético y responsable. Y aquí nace la pregunta, ¿la sostenibilidad es enseñada en los programas de diseño?

Palabras clave: Diseño de producto – Diseño y sostenibilidad – Educación y pedagogía del diseño – Desarrollo sostenible – Ecodiseño.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 224]

1. Introducción

Es innegable que el desarrollo tradicional nos permitió tener una población creciente y mejorar nuestra calidad de vida, pero todo eso también permitió un mayor consumo de recursos naturales, recursos naturales que son finitos. El problema de este tipo de avance o desarrollo, que puede ser considerado “lineal” (Extracción de recursos, uso y descarte), no funciona a largo plazo y estamos generando serios daños al medio ambiente sin que este se pueda regenerar y que en algunos casos parece estar llegando a sus límites, agotando estos recursos naturales para siempre. Sobre este tipo de desarrollo es que el diseño ha caminado, enseñado y practicado, generando nuevos tipos de residuos, abusando de los recursos naturales y promoviendo necesidades temporarias. (Victoria et al., 2010) Por lo tanto, es urgente transitar de este tipo de desarrollo “lineal” para otro en el que los diseñadores también deben concentrarse y llevar en consideración cómo pueden innovar en productos e ideas que realmente satisfagan necesidades reales que beneficien a la sociedad y contribuyan para un desarrollo sostenible. Un verdadero desarrollo sostenible que no sólo mitigue o anule el impacto ambiental generado por el hombre, sino que también contribuya a las condiciones sociales y económicas, pues debemos aspirar a continuar mejorando la calidad de vida de las personas y tornarla más justa y equitativa para todos.

Dentro de este orden de ideas, a partir de 2015, en la 29ª Asamblea General de Gwangju, realizada en Corea del Sur, el Comité de Práctica Profesional presentó una nueva concepción de Diseño Industrial, en la cual se propone y más específicamente en sus últimas palabras que “el diseño industrial une innovación, tecnología, investigación, negocios y clientes para ofrecer nuevo valor y ventaja competitiva en las esferas económica, social y ambiental.” (WDO, 2015) estas tres últimas palabras: económica, social y ambiental y que están relacionadas entre sí, son la base del desarrollo sostenible. Pero para

alcanzar una sociedad sostenible, es necesario primero enseñar y generar un diseño sostenible, ético y responsable, no sólo desde el punto de vista del producto, si no desde una perspectiva social. (Victoria et al., 2010). Relatando todo esto, descubrimos que Papanek (1995) mencionó repetidamente que los diseñadores debían tener una alta responsabilidad social, aumentando a su formación la responsabilidad ambiental y como ellos se deben reflejar en los principios básicos que orientan al diseñador en el desempeño de sus labores diarias. Es aquí que nos encontramos con una pregunta: ¿La sostenibilidad es enseñada en las escuelas de diseño?

2. Desarrollo sostenible

2.1. Desarrollo

El concepto de desarrollo fue formalizado por el economista Joseph Shumpeter, en su obra Teoría de Desarrollo económico publicada en 1911 y se refiere como el resultado de los cambios endógenos y orgánicos de la dinámica económica. (Vergara y Ortiz, 2016). Por esta razón es que el desarrollo se lo relaciona con el capitalismo ya que “Sin desarrollo no hay ganancia y sin ganancia no hay desarrollo”, pues el capitalismo se fundamenta en la ganancia que es la representación más clara de la acumulación de la riqueza (Elliott, 1983; Schumpeter, 1967, como se citó en Vergara y Ortiz, 2016).

Desde esta visión de desarrollo los costos ambientales derivados del crecimiento económico y de la obtención de rentas de los recursos naturales no son tenidos en cuenta, ya que la naturaleza está al servicio del ser humano y de un desarrollo restringido al aprovechamiento material y el crecimiento económico. (Gudynas, 2003). De acuerdo con la teoría del valor del trabajo propuesta por Marx, 1973, la naturaleza no produce mercancías para transar en un mercado, pues este es una construcción social y económica propia del ser humano, por tanto, la

fuerza de trabajo es la que logra la metamorfosis de la naturaleza en mercancía (Marx, 1973, como se citó en Vergara y Ortiz, 2016).

Como se evidencia todas estas visiones eran antropocéntricas, y en muchos casos la Naturaleza era algo ajeno a la problemática del desarrollo, no se la mencionaba o apenas se la intuía bajo términos de materias primas o factores de producción. (Gudynas, 2003). Dicho en otras palabras, la naturaleza es transformada de una entidad ecológica a una entidad económica, determinando una evidente degradación ecológica evidenciada en el proceso de producción consumo. (Vergara y Ortiz, 2016).

Independientemente del concepto que tengamos de desarrollo debemos saber y reflexionar que, si seguimos así, se hará realidad lo que manifestaba el estudio realizado por el Club de Roma en 1972 sobre “Los límites del crecimiento”, (Meadows y colab., 1972), que indicaba que un crecimiento económico continuado llevaría a un colapso, sea por acumulación de la contaminación o por extinción de recursos. (Gudynas, 2003).

2.2 Desarrollo Sostenible

El concepto de desarrollo sostenible es un concepto plural y multidimensional, y ya no tiene sentido insistir en que hay una “única” definición, apostando a clarificar cuál es la “verdadera” y cuáles son las equivocadas, debido a que eso dependerá de las propias perspectivas y valoraciones de las personas. (Gudynas, 2003). El problema real sería seguir con la creencia en el desarrollo tradicional basado en la apropiación de los recursos naturales sin límites y que como consecuencia nos llevarían a un colapso.

Con el paso del tiempo el concepto de desarrollo sostenible se evidencia que es en realidad un concepto plural y los primeros aportes a la definición toman fuerza a partir de 1981, cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) presentó la Estrategia Mundial de Conservación (EMC), que lo presentaba como un objetivo para ser logrado mediante la conservación de los recursos naturales. (Vergara y Ortiz, 2016). Allí se define de manera muy clara, como:

La modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, debe tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción. (IUCN, 1980; Gudynas, 2003).

En estos años también se comenzó a acumular evidencia sobre la reducción de la capa de ozono, el calentamiento atmosférico y paralelo a esto crecía todavía más la preocupación por la destrucción de las áreas silvestres y su biodiversidad. (Gudynas, 2003).

Es así que, en 1983, el Secretario General de las Naciones

Unidas creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), con la finalidad precisa de explorar las articulaciones entre los temas de desarrollo y los ambientales. La comisión contó con 23 miembros bajo la presidencia de la noruega Gro Harlem Brundtland. (Gudynas, 2003).

En 1987, la CMMAD presentó el documento “Nuestro Futuro Común”, más conocido como el informe de Brundtland, y a partir del cual se popularizó la idea del “desarrollo sostenible”, en el cual mantiene la idea de que los conceptos de medio ambiente y desarrollo no pueden ser separados, pues avanzan en pro de un mismo objetivo y se encuentran inevitablemente ligados. (Pierri, 2001, p.60, como se citó en Vergara y Ortiz, 2016). Su definición del desarrollo sostenible dice:

Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas-, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico. (informe de Brundtland, 1987, como se citó en Gudynas, 2003).

Aunque ese concepto ha sido objeto de críticas por su ambigüedad y porque se presta a interpretaciones muy diversas, muchas de las cuales son contradictorias (Gudynas, 2003). Pero aún sigue siendo el concepto más citado referente a la definición de desarrollo sostenible. En 1992 se realizó la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro y en todas las declaraciones aún se mantuvo el apego por el desarrollo material y en concebir a la Naturaleza como recursos que deben ser aprovechados en beneficio de la economía.

Asimismo, en la tercera cumbre, realizada en Johannesburgo (2002) aunque se mantuvo la tendencia de las anteriores cumbres, se logró enfatizar que debe existir un “equilibrio” entre una supuesta correspondencia entre “ecología” y “economía”, (Gudynas, 2003).

Finalmente, Angulo (2010) presenta un concepto de desarrollo sostenible que recoge muchos de los elementos vistos hasta el momento, al afirmar que: “Tal desarrollo será sostenible si vincula las decisiones económicas con el bienestar social y ecológico, es decir, vincular la calidad de vida con la calidad del medio ambiente y, por lo tanto, con la racionalidad económica y el bienestar social” (p.4).

Es claro entonces evidenciar el cambio que ha experimentado el concepto de desarrollo dependiendo esencialmente de la prioridad que otorga a los diferentes componentes que han venido sumándose al económico, esto es, el social y el ecológico. (Vergara y Ortiz, 2016). Buscando entre ellos un equilibrio. Este equilibrio, sin

embargo, es un “equilibrio dinámico” (Gallopín 2001) porque los sistemas están en constante renovación. (Chavarro, Vélez, Tovar, Montenegro, Hernández y Olaya. 2017).

2.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una serie de 17 grandes propósitos adoptados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y los países miembros en 2015, con grandes propósitos sociales, económicos y medioambientales para mejorar las condiciones de vida en el mundo. Su cumplimiento requiere de la coordinación de acciones conjuntas entre organizaciones públicas, empresas, sociedad civil y academia tanto en el nivel nacional como en el internacional. (Chavarro, Vélez, Tovar, Montenegro, Hernández y Olaya. 2017).

Desde entonces, los ODS acordados en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los países miembros están siendo adelantados con esfuerzos integrales para lograr cumplir con los puntos de una agenda a 2030 sin embargo, cuando se cumplían 5 años en 2020 de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esos avances que se habían logrado se han visto contrarrestados en todo el mundo por la pandemia de COVID-19 que ha desatado una crisis sin precedentes que obstaculiza aún más el progreso de los ODS, lo que afecta en mayor medida a las personas más pobres y vulnerables del mundo. Aun así, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una guía, y como manifiesta la Organización de Naciones Unidas (ONU) debemos unirnos como comunidad mundial y reconfirmar nuestro compromiso de ayudar a todos los países a recuperarse de manera justa y equitativa, con economías fuertes y resilientes al cambio climático.

3. Metodología / Desarrollo

La Organización Mundial de Diseño (WDO) tiene como objetivo desempeñar un papel de liderazgo en el abordaje de algunos de los mayores desafíos económicos, sociales y ambientales de nuestro planeta desde el punto de vista del diseño. Por esta razón la WDO, adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU como una estructura de acción que tiene el potencial de ofrecer simultáneamente impacto social y ambiental positivo, y guiar a nuestra profesión con firmeza y seguridad en un camino de diseño sostenible usando los ODS como nuestro lenguaje común. Uno de los objetivos de la WDO es:

Nos comprometemos a defender, promover y compartir el conocimiento de la innovación impulsada por el diseño que aborda los siguientes ODS de la ONU identificados por los miembros de la WDO como particularmente relevantes para la comunidad del diseño industrial.

Estos ODS relevantes para el diseño industrial son: ODS 3: Salud y Bienestar; ODS 4: Educación de calidad; ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 7: Energía asequible y

no contaminante; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12: Producción y consumo responsables; ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Para este artículo analizaremos el ODS 4: Educación de calidad, que habla de: “Fortalecer la educación del diseño industrial de calidad que enfatiza la sostenibilidad, responsabilidad social, contexto y pensamiento sistémico, y que orienta y nutre la próxima generación de líderes del diseño sostenible. (WDO, 2021).

Es aquí que nos encontramos con una pregunta: ¿la sostenibilidad es enseñada en los programas de diseño? Para este primer acercamiento se tomó una pequeña muestra de 10 currículos académicos de los programas de diseño industrial de diferentes universidades entre públicas y privadas de 5 países de Latinoamérica (Argentina, México, Brasil, Chile y Colombia), para hacer esta selección se decidió utilizar la clasificación mundial de universidades QS 2020 (Quacquarelli Symonds World University Rankings), que es una ordenación anual de las mejores 800 universidades del mundo dispuestas con un criterio de jerarquía. Además, se escogió estas universidades para este estudio porque sus currículos o programas se vuelven ejemplos para otras universidades de la región. El orden de las universidades corresponde a la posición de aparición del país de origen según la clasificación QS.

Ranking en LA: 1; País: Argentina; **Universidad:** Universidad de Buenos Aires; **Privada o Pública:** Pública; **Materias relacionadas con los ODS:** Factor económico: Gestión Industrial, Aspectos Económicos del Diseño; **Factor Social:** Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado, Sociología aplicada al diseño; **Factor Ambiental:** Diseño para la Sustentabilidad.

Ranking en LA: 12; País: Argentina; **Universidad:** Universidad de Palermo; **Privada o Pública:** Privada; **Materias relacionadas con los ODS:** Factor económico: Taller de producción, Materiales y procesos, Empresas de diseño, Planificación de la producción; **Factor Social:** Cultura; **Factor Ambiental:** ninguna.

Ranking en LA: 2; País: México; **Universidad:** Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); **Privada o Pública:** Pública; **Materias relacionadas con los ODS:** Factor económico: Fabricación, Materiales, Contexto socioeconómico del Diseño Industrial, Optativa de Saberes de Gestión y Emprendimiento; **Factor Social:** Arqueología del Hábitat, Optativa de Saberes de lo Humano y lo Social, Innovación social; **Factor Ambiental:** Sistemas Ambientales, Diseño, contexto y sostenibilidad.

Ranking en LA: 5; País: México; **Universidad:** Tecnológico de Monterrey; **Privada o Pública:** Privada; **Materias relacionadas con los ODS:** Factor económico: ninguna; **Factor Social:** Imaginarios culturales de México; **Factor Ambiental:** ninguna.

Ranking en LA: 3; País: Brasil; **Universidad:** Universidade de São Paulo; **Privada o Pública:** Pública; **Materias relacionadas con los ODS:** Factor económico: Materiais

e Processos de Produção; **Factor Social:** Fundamentos Sociais do Design, Design para o Mundo Real, Design de Alcance Sociocultural; **Factor Ambiental:** Design, ambiente e sustentabilidade.

Ranking en LA: 28; **País:** Brasil; **Universidad:** Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro; **Privada o Pública:** Privada; **Matérias relacionadas con los ODS:** **Factor económico:** Materiais e Processos de Produção; **Factor Social:** Ética Socioambiental e Direitos Humanos; **Factor Ambiental:** Biônica, Ecodesign.

Ranking en LA: 4; **País:** Chile; **Universidad:** Pontificia Universidad Católica de Chile (UC); **Privada o Pública:** Privada; **Matérias relacionadas con los ODS:** **Factor económico:** Mercado, Procesos de producción, Introducción a la economía, Tópicos para emprender, marketing y servicios, Desafíos en la creación de empresas; **Factor Social:** Identidad; **Factor Ambiental:** Diseño e impacto ambiental.

Ranking en LA: 6; **País:** Chile; **Universidad:** Universidad de Chile; **Privada o Pública:** Pública; **Materias relacionadas con los ODS:** **Factor económico:** ninguna; **Factor Social:** Historia y cultura del diseño, Diseño, estética y sociedad; **Factor Ambiental:** ninguna.

Ranking en LA: 8; **País:** Colombia; **Universidad:** Universidad de los Andes; **Privada o Pública:** Privada; **Materias relacionadas con los ODS:** Una materia relacionada o específica sobre desarrollo sostenible no es evidenciada en su currículo, pero se describe en su consolidación de principios y valores al colocar tales valores en la convivencia saludable y bienestar de la comunidad, y en el cuidado de la capacidad vital del planeta.

Ranking en LA: 9; **País:** Colombia; **Universidad:** Universidad Nacional de Colombia; **Privada o Pública:** Pública; **Materias relacionadas con los ODS:** **Factor económico:** Factores industriales, Taller con énfasis en factores industriales, Tecnología de procesos de manufactura, Tecnología de materiales, Procesos avanzados de manufactura, Economía e Industria, Industrialización de producto; **Factor Social:** Taller de profundización: objeto ciudad y cultura, Cultura Material y del Arte en América Latina, Diseño, cultura y sociedad; **Factor Ambiental:** Responsabilidad socio-ambiental de las artes, Perfil Ambiental, Producción más Limpia, Sistemas de Gestión Ambiental, Diseño para la sostenibilidad.

4. Conclusiones

En Latinoamérica aún se mantiene la idea del concepto de desarrollo tradicional que, como se mencionó anteriormente pone su énfasis en el crecimiento económico como generador del progreso social y político. Pero debemos saber que independientemente del concepto que tengamos de desarrollo, si seguimos así, nos llevará a un colapso, sea por acumulación de la contaminación o por la extinción de recursos.

Es por eso que el estudio presentado aquí se propone dar un paso en la visibilización e importancia del diseño sostenible como una forma de encontrar nuevas y mejores soluciones para las necesidades actuales y futuras, por eso es importante integrar ese tipo de pensamiento sostenible, desde que los diseñadores están siendo formados porque es la mejor manera por la cual ese discurso puede ser aprendido es que sea diseminado y hasta agregado a los currículos de estudio de los programas de diseño (si aún no han sido incluidos).

Sabemos que la cantidad de cursos de diseño analizados aquí (10) limita la evaluación de diversos aspectos pero se pretende ser el inicio de reflexiones, discusiones, críticas y un intercambio de informaciones sobre cómo el pensamiento de un diseño sostenible debe ser incentivado en su educación y aplicado en su desempeño subsecuente y además tienen como propuesta ser considerado como punto de partida para la continuidad de este estudio ya que se demuestra que aún faltan materias más relacionadas con el medio ambiente.

Definitivamente los futuros diseñadores deben crear un valor moral y ético que les permita tener un pensamiento crítico a los problemas actuales, especialmente al deterioro ambiental y a las desigualdades sociales, pero es evidente que una formación adecuada en estos asuntos será una gran contribución para que ellos puedan proyectar atendiendo las necesidades y resolviendo problemas que realmente impacten a la sociedad a lo largo de los años.

Referencias bibliográficas

- BID. (1997). *Latin America after a decade of reforms. Economic and social progress in Latin America*. Report. IADB, Washington.
- BID. (1998). *Facing up to inequality in Latin America. Economic and social progress in Latin America*. Report. IADB, Washington.
- Chavarro, D., Vélez, M., Tovar, G., Montenegro, I., Hernández, A., y Olaya, A. (2017). *Los objetivos de desarrollo sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación*. Colciencias – unidad de diseño y evaluación de políticas.
- Gallopin, G. (2001). *Science and technology, sustainability and sustainable development*. CEPAL. Disponible en: <http://www.istas.ccoo.es/escorial04/material/dc12.pdf>.
- Gudynas, E. (2003). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Ediciones Abya-Yala.
- IUCN, International Union for Conservation of Nature. (1980). *World conservation strategy: living resource conservation for sustainable development*. Switzerland: IUCN.
- Meadows, D., Randers, J., y Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento*. Fondo Cultura Económica, México.
- Papanek, V. (1995). *The Green Imperative: Ecology and ethics in design and architecture*. London, Thames & Hudson.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2021). *Plan de estudios de Diseño. Chile*. Disponible en: https://admisioyregistros.uc.cl/images/pdf/diagramas-curriculares/disenio_17_2006.pdf.
- Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro. (2021). *Grade de estudos de Design*. Rio de Janeiro, Brasil. Disponible en: http://www.pucRio.br/ensinopresq/ccg/design_projetodeproduto.html#periodo_1.

- Tecnológico de Monterrey. (2021). *Plan de estudios de Diseño. México*. Disponible en: <https://tec.mx/es/folleto/area-estudios-creativos>.
- Universidad de Buenos Aires. (2021). *Plan de estudios de Diseño Industrial*. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.uba.ar/download/academicos/carreras/dis-industrial.pdf>.
- Universidad de Chile. (2021). *Plan de estudios de Diseño*. Chile. Disponible en: <https://www.uchile.cl/carreras/4929/disenio>.
- Universidad de los Andes. (2021). *Plan de estudios de Diseño. Bogotá, Colombia*. Disponible en: <https://arqdis.uniandes.edu.co/dis/competencias.pdf>.
- Universidad de Palermo. (2021). *Plan de estudios de Diseño Industrial*. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.palermo.edu/dyc/disenio_industrial/plan.html.
- Universidade de São Paulo. (2021). *Grade de estudos de Design*. São Paulo, Brasil. Disponible en: <https://uspdigital.usp.br/jupiterweb/listarGradeCurricular?codcg=16&codcur=16100&codhab=4&tipo=N>.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2021). *Plan de estudios de Diseño Industrial*. Ciudad de México, México. Disponible en: <http://oferta.unam.mx/planestudios/disenoindustrial/planestudiosfarq18.pdf>.
- Universidad Nacional de Colombia. (2021). *Plan de estudios de Diseño Industrial*. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://programasacademicos.unal.edu.co/programa/pre232-disenio-industrial>.
- Vergara, C., y Ortiz, D. (2016). *Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas*. Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) Bogotá, Colombia.
- Victoria, R., et al. (2010). *La ética del Diseño: Hacia un sistema más sustentable y responsable*. Estado de México. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/274638707_La_etica_del_Disenio_Hacia_un_sistema_mas_sustentable_y_responsable.
- WDO. World Design Organization. (2015). *Definition of Industrial Design*. Montreal, Quebec Canada. Disponible en: <https://wdo.org/about/definition/>.
- WDO. World Design Organization. (2021). *World Design Agenda*. Disponible en: <https://wdo.org/resources/world-design-agenda/>.

Abstract: It is undeniable that traditional development allowed us to have a growing population and improve our quality of life, but all this also allowed a greater consumption of natural resources, natural resources that are finite, for this reason it is urgent to move towards sustainability, where the economic, the social and the environmental come together and share the same level of importance to generate a better quality of life and a better quality of the environment, but to achieve this, it is first necessary to teach and generate a sustainable, ethical and responsible design. And here the question arises, is sustainability taught in design programs?

Keywords: Product design – Design and sustainability – Design education and pedagogy – Sustainable Development – Ecodesign.

Resumo: É inegável que o desenvolvimento tradicional permitiu-nos ter uma população crescente e melhorar a nossa qualidade de vida, mas tudo isto permitiu também um maior consumo dos recursos naturais, recursos naturais que são finitos, por isso é urgente passar para a sustentabilidade, onde o econômico, o social e o ambiental convergem e compartilhem o mesmo nível de importância para gerar uma melhor qualidade de vida e melhor qualidade de meio ambiente, mas para isso, é necessário primeiro ensinar e gerar um design sustentável, ético e responsável. E aqui surge a pergunta: a sustentabilidade é ensinada nos programas de design?

Palavras-chave: Design de produto – Design e sustentabilidade – Educação e pedagogia do design – Desenvolvimento sustentável – Ecodesign.

(*) John A. Benavides B: es diseñador Industrial de la Universidad de Nariño en Colombia (2010), Magister en Diseño de la Escola Superior de Desenho Industrial - ESDI-UERJ en Brasil (2017), que es considerada la escuela de diseño más antigua de Latinoamérica. Actualmente es docente de la Universidad de Pamplona en Colombia. Tiene experiencia en el área del diseño industrial, con énfasis en diseño de producto, mobiliario, metodología y creatividad. Y cree en el fortalecimiento y en la enseñanza de un diseño sostenible, ético y responsable.

Ativismo em Design: Encontros contemporâneos

José Magro y Mônica Moura (*)

Actas de Diseño (2024, abril),
Vol. 45, pp. 224-226. ISSSN 1850-2032.
Fecha de recepción: julio 2021
Fecha de aceptación: marzo 2023
Versión final: abril 2024

Resumo: O ativismo em design encontra na contemporaneidade uma possibilidade de ampliação da sua prática e teoria, com base nas relações interdisciplinares e transdisciplinares que são discutidas pelo design contemporâneo. Entende-se que pesquisar o ativismo em design corresponde a explorar a ampliação da área pelos debates colocados no tempo presente pela construção de outras relações.

Palabras-chave: ativismo em design – contemporaneidade – atuação sociopolítica – sensibilidades.

[Resumos em inglês e espanhol na página 226]